

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO  
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
77318523342**

**UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA  
81.668.700-4  
AV ESPANA #1680 VALPARAISO, VALPARAISO  
EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS Y  
TECNICAS DE GESTION**

**DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA  
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA  
REGISTRADORA.**

-----  
**VALPARAÍSO, 17/04/2018**

**RES. EX. N° 77318083337 /**

**VISTOS:** La solicitud de 27 de Marzo del año 2018, presentada por don \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_, con domicilio para estos efectos en Avda. España N° 1680, Valparaíso, mediante la cual pide derogación total de Resolución Ex. N° 3463, de fecha 30 de Abril 2007 de la Dirección Regional Valparaíso que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	NÚMERO SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
CASIO	T-2000	5402049	126484	6

-----  
**CONSIDERANDO:** 1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en la Resolución Ex. 1896, de la Dirección Nacional, de fecha 25.06.2003.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

**SE RESUELVE:** HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, Resolución Ex. N° 3463, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**TERESA DE JESUS CONEJEROS PEÑA**

## DIRECTOR REGIONAL

### **Distribución**

-Destinatario

-DPA05.01